

ISSN 2056-4856 (Print)
ISSN 2056-4864 (Online)

WATERLAT GOBACT *NETWORK*

WORKING PAPERS

Hydro-social cycles and processes: theoretical and methodological debates about basins, spaces, and territories



Vol. 4, N° 3

(In Spanish and Portuguese)

Newcastle upon Tyne and Mexico City, August 2017.

Cover picture: Guadalquivir River, flowing by the city of Cordoba, Andalusia, Spain, 30 December 2013.

Source: [WATERLAT-GOBACIT Flickr collection](#) (Attribution-NonCommercial Creative Commons)



ISSN 2056-4856 (Print)
ISSN 2056-4864 (Online)

WATERLAT-GOBACIT NETWORK WORKING PAPERS

Vol. 4, N° 3

Thematic Area Series

Thematic Area 6 - Hydrosocial Basins, Territories, and Spaces

“Hydro-social cycles and processes: theoretical and methodological debates about basins, spaces, and territories”

Antonio Rodríguez Sánchez and Adriana Sandoval Moreno (Eds.)
Newcastle upon Tyne and México City, August 2017



WATERLAT-GOBACIT Research Network

5th Floor Claremont Bridge Building, NE1 7RU Newcastle upon Tyne, United Kingdom

E-mail: waterlat@ncl.ac.uk

Web page: www.waterlat.org

WATERLAT-GOBACIT NETWORK Working Papers

General Editor

Jose Esteban Castro

Emeritus Professor,
Newcastle University
Newcastle upon Tyne, United Kingdom
E-mail: esteban.castro@ncl.ac.uk

Editorial Commission: ([click here](#))



ISSN 2056-4856 (Impreso)

ISSN 2056-4864 (En línea)

Cuadernos de Trabajo de la Red WATERLAT-GOBACIT

Vol. 4, N° 3

Serie Áreas Temáticas

Área Temática 6 - Cuencas, Territorios y Espacios Hidrosociales

“Ciclos y procesos hidrosociales: debates teóricos y metodológicos sobre cuencas, espacios y territorios”

Antonio Rodríguez Sánchez y Adriana Sandoval Moreno (Eds.)
Newcastle upon Tyne y Ciudad de México, Agosto 2017



Thematic Area Series

TA 6 - Hydrosocial Basins,
Territories, and Spaces

Title: Hydro-social cycles and processes:
theoretical and methodological debates
about basins, spaces, and territories

Corresponding Editor:

Antonio Rodríguez Sánchez

Instituto de Investigaciones Dr. José María
Luis Mora
Plaza Valentín Gómez Farías # 12.
Col. San Juan Mixcoac,
C.P.03730 Mexico City
Mexico
Telephone: +52 5598 3777
Fax: +52 5563 7162
Email: arodriguezs@institutomora.edu.mx

Corresponding authors:

For comments or queries about the individual articles, contact the relevant authors. Their email addresses are provided in each of the articles.

Serie Áreas Temáticas

AT 6 - Cuencas, Territorios y
Espacios Hidrosociales

Título: Ciclos y procesos hidrosociales:
debates teóricos y metodológicos sobre
cuencas, espacios y territorios

Editor Correspondiente:

Antonio Rodríguez Sánchez

Instituto de Investigaciones Dr. José María
Luis Mora
Plaza Valentín Gómez Farías # 12.
Col. San Juan Mixcoac,
C.P.03730 Mexico City
Mexico
Telephone: +52 5598 3777
Fax: +52 5563 7162
Email: arodriguezs@institutomora.edu.mx

Autores Correspondientes:

Para enviar comentarios o consultas sobre los artículos individuales incluidos, por favor contacte a los autores relevantes, cuyos datos de contacto son provistos en cada uno de los artículos.

Tabla de Contenidos

	Página
Presentation of the Thematic Area and the Working Paper	1
Presentación del Área Temática y del Cuaderno de Trabajo	2
Presentación del Editor Correspondiente	3
“Economía política y ecología política del ciclo hidro-social” <i>Erik Swyngedouw</i>	6
“Exploración de las contribuciones del enfoque “hidro-social” a los estudios de caso sobre agua”	15
<i>Adriana Sandoval Moreno</i>	
“Configuración hidrosocial: ¿paisaje, territorio o espacio?”	27
<i>Antonio Rodríguez Sánchez</i>	
“Territorios hidrosociales, cuencas hidrográficas y escalas en la gestión del agua. El caso de la Península Ibérica”	42
<i>Leandro Del Moral Ituarte, Nuria Hernández-Mora, Afonso do Ó</i>	
“A bacia hidrográfica como construção social: política e economia no modelo francês de gestão das águas”	67
<i>Rodrigo Constante Martins</i>	

Presentation of the Thematic Area and the Working Paper

This issue of the Working Papers was developed by members of the WATERLAT-GOBACIT Network's Thematic Area 6, Hydrosocial Basins, Territories, and Spaces (<http://waterlat.org/thematic-areas/ta6/>). This issue focuses on one of the main topics addressed by TA6, which is the ongoing academic and political debate about the concept of "basin", which has become the object of severe criticism in several areas of public policy related to water management. From different standpoints, the papers discuss the commonalities and differences between the concepts of "hidrosocial" basins, territories, spaces, and landscapes, a topic particularly debated in human and political geography but also in the broader interdisciplinary field of political ecology. The last two papers also offer an empirical discussion about the continued relevance of the concept of "river basin" in the Iberian and French traditions of water management, and explore some of the associated policy implications, contradictions, and conceptual cleavages.

The five papers compose the first contribution to this debate emerging from the research activities of TA6 members. We wish our readers a fruitful experience.

Jose Esteban Castro

General Editor

Presentación del Área Temática y del Cuaderno de Trabajo

Este número de los Cuadernos de Trabajo fue desarrollado por miembros del Área Temática 6, Cuencas, Territorios y Espacios Hidrosociales (<http://waterlat.org/es/areas-tematicas/at6/>) de la Red WATERLAT-GOBACIT. El número trata uno de los temas principales del AT6: el debate académico y político que tiene lugar en torno al concepto de "cuenca", que ha pasado a ser objeto de importantes críticas en varias áreas de las políticas públicas relacionadas con la gestión del agua. Desde diferentes posiciones, los artículos discuten las similitudes y diferencias existentes entre los conceptos de cuencas, territorios, espacios y paisajes "hidrosociales", un tópico debatido particularmente en la geografía humana y política y también en el campo interdisciplinario más amplio de la ecología política. Los dos últimos trabajos también ofrecen una discusión empírica sobre la continuada relevancia del concepto de "cuenca" en las tradiciones de gestión del agua ibérica y francesa y examinan algunas de sus implicaciones para las políticas públicas, indicando también ciertas contradicciones y especificidades conceptuales.

Los cinco trabajos componen la primera contribución a este debate que surge de las tareas de investigación de los miembros del AT6. Deseamos a nuestros lectores una experiencia fructífera.

José Esteban Castro

Editor General

Presentación del Editor Correspondiente

La etapa actual del capitalismo se caracteriza por una dinámica de expansión e intensificación, a nivel global, de los procesos de mercantilización de los bienes comunes y de la naturaleza en general. Estos procesos, resultantes de la dinámica de acumulación capitalista, tienen su expresión también en lo relacionado con el manejo, la administración, el control y la apropiación del agua, dando lugar a una nueva etapa de configuraciones hidrosociales, es decir, de interacción entre la sociedad y el agua. Dentro del Área Temática 6 Cuencas, Territorios y Espacios Hidrosociales, se analizan algunos de estos procesos en conexión con temas como la pesca artesanal y las comunidades ribereñas, la gestión de las aguas subterráneas, las relaciones entre actores sociales, agua, energía y territorio, el papel del conocimiento ecológico local en la gestión ambiental, el activismo y la educación ambiental en torno a la defensa de los paisajes del agua, la justicia ambiental en la gestión del agua y los procesos de elitización paisaje, entre muchos otros tópicos.

Si bien estos temas han dado lugar a estudios que utilizan el concepto de espacios o territorios "hidrosociales", se hace necesario reflexionar, desde una perspectiva crítica, sobre el propio concepto y sus diversas aplicaciones en estos estudios. También es necesario reflexionar sobre las propuestas teórico-metodológicas que puedan dar cuenta de la complejidad que caracteriza las relaciones y los procesos socio-políticos y culturales, económicos y financieros, político-institucionales, socio-espaciales, ambientales, considerando la integralidad entre los modos de vida humana y el ambiente, con foco central en la cuestión del agua. Por lo anterior, en el presente número de los Cuadernos de Trabajo de la Red WATERLAT-GOBACIT se presentan cuatro artículos cuyo objetivo es exponer diferentes aspectos teórico-metodológicos en torno al concepto de "hidrosocial" y su relación con los cambios espacio-territoriales, enfatizando la transversalidad del tema y sugiriendo la amplia gama de posibilidades de análisis que atiende.

El primer artículo es de Erik Swyngedouw, en el cual propone algunos de los temas prioritarios en los estudios del agua, apoyado en el enfoque de la Ecología Política. Explica la categoría de ciclo hidrosocial la cual es definida como la inseparable relación establecida entre las transformaciones del –y en su interior– ciclo hidrológico a escala local, regional y global, por un lado, y las relaciones de poder social, político, económico y cultural, por el otro. A partir de esta definición el autor explica los temas que pueden ser abordados, con la pretensión de que ofrezcan la posibilidad de transformar la manera en que se piensan, formulan e implementan las políticas relacionadas a los recursos hídricos. Con dicha finalidad propone que se estudien temas que expongan el carácter conflictivo de los procesos y transformaciones hidro-sociales. Mismas que están incrustadas e impregnadas por, las luchas de clase, de género, étnicas y otras luchas de poder. En este sentido, propone poner especial atención al resultado de la interacción entre las condiciones geográficas del territorio, las decisiones técnicas y las disposiciones político-legales, debido a que de ellas depende y se fundamenta la inequidad en el acceso al agua. Asimismo, menciona que se debe poner especial atención a la incursión de empresas privadas en la administración del sistema de suministro público del agua, lo cual habla de un gradual nexo entre el proceso de circulación hidro-social y el financiero. En torno al uso de la tecnología apropiada para

abastecer el agua, menciona que la implementación de esas decisiones es un proceso claramente político y debe ser analizado como tal. Otro tema a tratar es la relación que existe entre el régimen democrático, la gestión del agua y el poder social, debido a que existen dudas en relación a la capacidad de los sistemas democráticos y otros sistemas para enfrentar las crisis asociadas con sequías, inundaciones o enfermedades, entre otras problemáticas. Por último, advierte que en la medida en que haya efectivamente una relación estrecha entre el ordenamiento hidro-social y las configuraciones político-económicas, todo proyecto hidro-social permitirá imaginar formas de organización diferentes, más inclusivas, sustentables y equitativas, es decir, formas de organización social diferentes, más eficaces y democráticas.

El segundo artículo fue elaborado por Adriana Sandoval Moreno, quien realizó la exploración de posibles contribuciones a los estudios de caso sobre los temas de agua, basados en la noción de espacios y territorios hidrosociales, planteando algunos interrogantes: ¿por qué incluir el enfoque “hidrosocial” en análisis de los problemas del agua? y ¿qué pistas podría arrojar este enfoque en territorios donde los recursos naturales están en disputa? La autora sugiere posibles temas a investigar desde la perspectiva holística e integral del enfoque “hidrosocial” y pone énfasis en el desarrollo histórico que permite observar la forma en que los procesos ambientales y sociales se afectan mutuamente. También enfatiza la necesidad de profundizar el análisis de las transformaciones territoriales a partir de la intervención de actores sociales, relaciones de poder y cambios institucionales y la importancia del análisis escalar de las interacciones socio-ambientales.

El cuarto artículo, a cargo de Antonio Rodríguez Sánchez, tiene por objetivo identificar si cuando se habla de “configuración hidrosocial” sería adecuado utilizar como sinónimos los conceptos de “territorio”, “paisaje” o “espacio”. El trabajo se propone identificar cómo se constituyen dichas categorías durante el proceso de producción espacial y con base en ello proporcionar algunas bases para la construcción de un concepto que permita analizar las “configuraciones hidrosociales” en profundidad. El autor discute la histórica carga ideológica y política que caracteriza a estos conceptos, así como las acepciones que adquieren de acuerdo al contexto y a los debates epistemológicos en los cuales son utilizados, poniendo énfasis sobre las posturas críticas que contribuyeron al rediseño de los conceptos de “territorio”, “paisaje” y “espacio”, particularmente las corrientes humanista y crítica. El artículo finaliza con una propuesta de análisis de la “configuración hidrosocial del espacio” basada en los postulados del Realismo Crítico, que permita entender al “espacio” como una totalidad constituida por tres niveles de conocimiento, en la cual el papel de la escala es fundamental.

El cuarto artículo está a cargo de Leandro del Moral Ituarte, Nuria Hernández-Mora y Afonso do Ó, quienes analizan la operatividad de la “cuenca” como unidad de planificación, gestión y gobernanza, como ejemplo el caso de la Península Ibérica en el marco de la implementación de la Directiva Marco del Agua (DMA) europea a partir del año 2000. Los autores examinan la noción de “hidrosocial” a la luz de conceptos como las “políticas de escala” y el “ajuste espacial”, que permitan explicar la extensión de las unidades espaciales (cuencas hidrográficas), el desarrollo de procesos y las respectivas variaciones de escala que estos generan, dando lugar entre otras cuestiones a relaciones de poder cambiantes. El artículo utiliza como ejemplo empírico la implementación de la DMA europea, que define a las cuencas hidrográficas como unidad de gestión, lo cual propició un cambio tanto en la política de escala, como en las relaciones entorno

a la administración del agua a nivel nacional e internacional, renovando y reforzando relaciones de poder regionales y también ocasionando conflictos entre países, regiones, autoridades locales, usuarios del agua y otros actores. Por ejemplo, en el caso de las cuencas transfronterizas de la Península Ibérica, a pesar de la existencia de un acuerdo de cooperación, cada país conserva las competencias clave y la total soberanía sobre las aguas en su jurisdicción, lo cual ha provocado frecuentemente falta de cooperación, conflictos institucionales y diplomáticos. El artículo enfatiza la necesidad de articular formas flexibles y colaborativas, señalando que la gestión del agua por cuencas no debe ser entendida como una "panacea", sino más bien como una práctica de (co-) gestión adaptativa, la cual, para producir resultados democráticos, debe involucrar, en condiciones de igualdad, a un amplio espectro de actores relevantes que operan en distintas escalas y contextos espaciales.

El quinto artículo, a cargo de Rodrigo Constante Martins, analiza en perspectiva sociológica la relación entre los agentes e intereses sociales involucrados en la consolidación de la noción de "cuenca hidrográfica" como unidad gestora, tomando como ejemplo el modelo francés de gobernanza del agua. El autor explica en forma sintética las características generales de la gobernanza francesa del agua y destaca sus principales instrumentos e instituciones gestoras, particularmente la formulación del instrumento económico de gestión, apuntando su relevancia y las contradicciones que emergen en la práctica. También pone énfasis en la función de los grupos de interés involucrados en la elaboración del nuevo marco gestor y en el desarrollo del mapa político de las cuencas hidrográficas en el país. Entre sus principales conclusiones, el autor destaca que la definición de los instrumentos de gestión ambiental como instrumentos económicos revela, entre otros aspectos, la lectura hegemónica que la tecnocracia sigue construyendo en relación al ambiente natural y, a nivel más complejo, su uso como instrumento de poder legítimo.

En suma, los artículos que componen este número ofrecen una discusión conceptual y empírica de la aplicación de conceptos clave para el abordaje de las interacciones entre la sociedad y el agua, tomando como eje la noción de procesos "hidrosociales". El número forma parte de las tareas que realizan los investigadores del Área Temática 6 de la Red, "Cuencas, Territorios y Espacios Hidrosociales", y por lo tanto constituye lo que consideramos una contribución a un debate que continuaremos en futuras entregas.

Antonio Rodríguez Sánchez

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México, México

Artículo 3

Configuración hidrosocial: ¿paisaje, territorio o espacio?

Antonio Rodríguez Sánchez¹

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Resumen

El balance general de la revisión de algunas propuestas relacionadas con el análisis de la configuración hidrosocial sugiere que abrevan de la teoría de la producción del espacio, dado que se trata de un proceso histórico mediante el cual el agua es apropiada a través del ejercicio de poder, la construcción de infraestructura y difusión de discursos legitimadores, entre otros mecanismos. Desde esta perspectiva, el agua y la sociedad establecen una relación dialéctica en la que se influyen mutuamente. Aunque el análisis frecuentemente utiliza de manera indistinta categorías como: territorio, paisaje o espacio, se puede sostener estos que no son sinónimos. Esta aseveración puede ser examinada observando cómo se constituyen dichas categorías durante el proceso de producción espacial, lo que puede proporcionar las bases para la construcción de un concepto que permita analizar profundamente la Configuración Hidrosocial.

Palabras Clave: Configuración hidrosocial, producción del espacio, territorio, paisaje, totalidad espacial, escala

Recibido: enero de 2017

Aceptado: mayo de 2017

¹ E-Mail: arodriguezs@institutomora.edu.mx

Abstract

The general balance of the review of some proposals related to the analysis of the hydrosocial configuration suggests that they draw from space production theory, given that it is a historical process by which water is appropriated through the exercise of power, the construction of infrastructure, and the dissemination of legitimating discourses, among other mechanisms. From this perspective, water and society establish a dialectic relationship in which they influence each other. Although the analysis tends to use indistinctly categories such as: territory, landscape or space, it can be argued that they are not synonymous. This assertion can be examined by observing how these categories are constituted during the process of spatial production, which can provide the basis for the construction of a concept that may allow a thorough analysis of the Hydrosocial Configuration.

Keywords: Hydrosocial configuration, production of space, territory, landscape, spatial totality, scale

Received: January 2017

Accepted: May 2017

Introducción

La configuración hidrosocial se puede definir a partir de literatura relacionada con conceptos como: "ciclo hidro-social" (Swyngedouw, 2009), "perfiles sociometabólicos" (Zanuccoli, et. al., 2011), "flujos de agua y los flujos de poder" (Meerganz von Medeazza, 2006), "paisajes hídricos" (Budds, 2010) y "territorios hidrosociales" (Boelens et. al., 2016). Estos autores tienen entre sus principales puntos de convergencia el análisis de lo que llaman el "ejercicio de poder hídrico", es decir, las diversas estrategias utilizadas por diversos actores en relación al control del agua, ya sea el Estado, por medio de sus respectivas instituciones, u otros actores sociales, utilizando para este fin la construcción de infraestructura, la difusión de discursos legitimadores, como el de la búsqueda de eficiencia en la gestión del líquido, políticas de "desarrollo" económico y social, entre otros mecanismos. Otra afinidad a destacar es el análisis histórico de la relación dialéctica establecida entre la sociedad y el agua. Visto como un proceso complejo en el que las acciones humanas intervienen en el ciclo natural del agua y viceversa (Swyngedouw, 2009; Linton, 2010). Asimismo, los autores utilizan nociones espaciales como los paisajes, los territorios y, desde una óptica metodológico-instrumental, la cuenca. A partir de estos conceptos explican las transformaciones que la relación hidrosocial realiza sobre la referencia espacial utilizada, la cual es vista como un producto social e histórico (Lefebvre, 1984). En síntesis, se puede comentar que el análisis se centra en el estudio del sustrato físico del espacio (incluyendo infraestructura y sistemas hídricos), las relaciones sociales (definidas a partir del uso y manejo del agua que los actores hacen), así como en las relaciones político-administrativas establecidas a partir de los discursos de desarrollo económico regional y de gestión del agua, entre otros aspectos.

A raíz de lo anterior, surge la pregunta: ¿pueden ser utilizados como sinónimos los conceptos de Territorio, Paisaje y Espacio? El objetivo de este artículo es identificar cómo se constituyen dichas categorías durante el proceso de producción espacial y con ello proporcionar algunas bases para la construcción de un concepto que permita analizar profundamente la Configuración Hidrosocial. Aportar al tema hidrosocial proponiendo a la Configuración hidrosocial del espacio como un concepto de mayor alcance, permite identificar la forma en que durante la producción espacial la construcción de territorios y paisajes son representaciones de dicho proceso. Con ello, se podrán distinguir las diferencias conceptuales, se abrirá un panorama que ayude a destacar las virtudes teórico-epistemológicas de cada concepto, se profundizará en el análisis de la configuración hidrosocial y se aclarará si lo que interesa analizar es un espacio, un territorio o un paisaje.

Antes de continuar es necesario hacer un par de aclaraciones. La primera, es mencionar que la categoría "cuenca" se utiliza frecuentemente en relación al tema hidrosocial. No obstante, en este trabajo esta categoría no es incluida debido a que (en el caso mexicano) ha sido utilizada en forma instrumental por la burocracia hídrica, como un referente de localización que sirve para delimitar regiones, para la planeación y manejo de los bienes naturales, para hacer estudios ecosistémicos y para establecer supuestos programas de desarrollo económico y social. Asimismo, es incorporada al análisis por algunos sectores de las ciencias sociales sin mayor discusión ontológica, epistemológica y teórica, lo cual la hace incompatible con el objetivo de este trabajo. No obstante, se reconoce que ha sido un referente espacial importante en el trabajo

realizado en países como España y Francia, por citar algunos ejemplos. La segunda es que, a pesar de en algunos pasajes mencionamos a la escala de análisis en una de sus versiones convencionales (local, municipal, estatal y nacional), se hace únicamente para dar claridad al argumento y para no extendernos más de lo permitido en este artículo. En este sentido, aclaramos que por "escala de análisis" nos referimos a la extensión con la cual se aborda un fenómeno o un estudio determinado, a la identificación del nivel en el cual los procesos sociales relevantes se realizan y al lapso de tiempo que indica el nivel de resolución de un proceso. Es decir, al producto de procesos y relaciones sociales más amplias de ida y vuelta que nos permiten analizar a la configuración hidrosocial del espacio como totalidad constituida por tres niveles de conocimiento.

La histórica carga ideológica y política de los conceptos

El territorio, el paisaje y el espacio a pesar de haber surgido en periodos y contextos históricos diferentes tienen puntos en común que parecen contribuir a que sean utilizados de manera indistinta:

Las distintas acepciones que han tenido [territorio, paisaje y espacio] responden al contexto del período en el cual han sido usadas y al debate epistemológico a partir del cual estas áreas se generaron. De esta forma, lo mismo han servido para nombrar, describir, y estudiar porciones de la superficie terrestre -que se consideran existentes en sí mismas e independientes del agente que las estudia- que surgido como resultado de procesos de investigación organización o gestión (López Levi y Ramírez, 2012: 21; corchetes propios).

Entre los principales puntos en común de estos conceptos, encontramos que surgieron con una fuerte carga ideológica y política, por ejemplo los conceptos de "paisaje" y "territorio". Dentro de la tradición geográfica, estos conceptos surgen como referentes empíricos al servicio de los intereses coloniales y expansionistas de los estados europeos. En el caso de "paisaje", el concepto mantiene actualmente un uso institucional-burocrático, ya que es utilizado para realizar el llamado "ordenamiento territorial" y el diseño de políticas de "desarrollo", entre otras iniciativas gubernamentales. Por su parte, el "territorio" tiene tal carga ideológico-política que hasta la fecha es visto como un elemento que define al Estado, en conjunto con el pueblo y la soberanía (Lopes de Souza, 2008).

El concepto de "espacio" no escapó del peso político-ideológico. Algunos ejemplos son el "espacio vital" de Ratzel (1982), a través del cual se justificó el expansionismo alemán antes de la segunda guerra mundial y el "espacio cuantitativo", analizado mediante la lógica científico-matemática durante la década de los años cincuenta (Gómez Mendoza, et. al., 1982), a través del cual se trató de explicar el nuevo orden mundial.

El surgimiento de los conceptos citados estuvo determinado por su uso político y por concepciones ideológicas acordes con el contexto histórico en que surgieron.

Ahora bien, lo que interesa destacar aquí es la diferencia conceptual entre territorio, paisaje y espacio, misma que se encuentra enmarcada en los postulados teóricos y epistemológicos que se han desarrollado en el marco de los diferentes paradigmas, los cuales no es posible mencionar completamente para no desviarnos de tema, aunque sí podemos mencionar brevemente algunos de ellos.

El territorio, a partir de su definición clásica, se ha relacionado con la identidad nacional debido a que es considerado como parte del Estado-Nación junto con el pueblo y la soberanía. Tal vez a esto se deba que “[a] diferencia de las categorías de espacio o región, la categoría de territorio no ha sido trabajada por la filosofía o a partir de referencias de corte conceptual de importancia” (López Levi y Ramírez, 2012: 37).

En lo que respecta al paisaje, este concepto surge durante la primera mitad del siglo XX como respuesta al determinismo natural y a la pretensión del positivismo de formular leyes generales sobre la influencia del medio natural sobre el hombre. Tuvo como objetivo analizar la influencia en la sociedad de un medio natural específico, es decir, cambia la atención de lo general a lo localizado y a lo único: “[e]l paisaje se identifica como el resultado de las relaciones hombre-medio y se manifiesta como la expresión visual y sintética de la región, que sintetiza la realidad geográfica” (Ortega Valcárcel, 2000: 287). Sin embargo, la introducción del concepto de paisaje en este debate no permitió superar los problemas epistemológicos, ya que se continuó bajo la influencia del determinismo natural, con la diferencia de que los estudios pasaron a enfocarse en las particularidades que cada medio ecológico ofrecía, a lo que se le llamó “Posibilismo”:

El problema estribaba en saber si existen las necesidades geográficas y si los fenómenos naturales pueden actuar como causas necesarias sobre una humanidad puramente receptiva, independientemente de que sea una o varias las posibilidades que la naturaleza imprime al hombre, el reino de lo posible no es el mismo que el aleatorio, sino el de la conjunción de determinantes que juntas se realizan en un lugar y tiempo determinado (Santos, 1990: 44).

De igual forma, la introducción de la noción de paisaje no dejó claro cuál era la unidad de análisis adecuada, un problema fundamental para la época. En la práctica, en el uso del concepto de paisaje se podía seleccionar una extensión tan grande que no permitiera ver contrastes fundamentales o bien caer en una fragmentación excesiva que evitara valorar el conjunto.

Para la segunda mitad del siglo XX, influido por el neopositivismo, surge la Nueva Geografía y con ella la categoría de “espacio”, entendido como contenedor e inmerso en la tradición geométrica griega. El espacio es constituido como el objeto de estudio de la geografía. Bajo este enfoque se estudian las relaciones espaciales a través de métodos matemáticos y, particularmente, estadísticos. Estos planteamientos se caracterizaron por romper con la noción regional y del paisajista, debido a que se argumentó que el análisis de lo específico, lo singular y lo único imposibilita llegar a establecer leyes (Schaefer, 1980: 69-86). Postulados coherentes con las ideas positivistas. No obstante, el uso del concepto de espacio, visto desde el enfoque cuantitativo, ocultó las relaciones de poder que existen al interior de los espacios estudiados, debido a que postulaba una supuesta neutralidad política y, por lo tanto, careció de un análisis social, crítico e histórico. De esta forma, se puede decir que la introducción del concepto de “espacio” en

aquel contexto no aportó gran cosa al estudio de la relación sociedad-naturaleza, pero sí incorporó un nuevo tipo de determinismo en la Geografía, a saber, el determinismo tecnológico.

Mencionar, brevemente, la historia del surgimiento de estos conceptos permite identificar que los mismos tienen en común el hecho de haber sido creados a partir de intereses político-ideológicos. Sus diferencias pueden comprenderse en función de los contextos históricos en los que surgieron y de los debates teórico-epistemológicos de los que abrevaron. Sin embargo, al final de la década de 1960 se consolidaron los movimientos antipositivistas en las ciencias sociales y con ellos se dio el surgimiento de las propuestas fenomenológicas y existencialistas, así como del materialismo histórico geográfico. El objetivo de estos movimientos era el de reivindicar el carácter social de la geografía y con ello los conceptos de territorio, paisaje y espacio pasaron a ser rediseñados en el marco de los debates promovidos por la geografía radical.

Las posturas críticas y el rediseño de los conceptos

A fines de la década de 1970 surge la corriente denominada geografía radical, movimiento que buscó replantear teóricamente a la disciplina, con el objetivo de darle mayor amplitud de posiciones epistemológicas y a su vez integrarla al compromiso social, aspecto soslayado por la geografía de corte cuantitativo. Con base en esta corriente, hablaremos de dos de las corrientes que más contribuyeron al rediseño de los conceptos de territorio, paisaje y espacio, a saber, la humanista y la crítica.

La corriente denominada humanista, tiene como base los postulados de la percepción y del comportamiento. En el sentido epistemológico, esta corriente se define por su carácter antinaturalista, valorando el vínculo emocional por encima del objetivo. Se busca la comprensión de los valores, los símbolos y los significados y una vez más se destaca la diferencia, lo singular y lo único. A través de estos fundamentos, el territorio, el paisaje y el espacio son resignificados a partir de ideas relacionadas con la subjetividad y la percepción.

El paisaje fue vinculado al enfoque humanista bajo la premisa de que se consideraba que su proceso de formación dependía tanto de elementos físicos como culturales. Desde una perspectiva holística se buscó encontrar el sentido entre lo observado y los elementos edafológicos, geológicos, geomorfológicos, de flora y fauna, económicos, demográficos, políticos y culturales (Tesser Obregón, 2000).

En la actualidad, [el concepto] ha sido rescatado por algunos autores en una doble dimensión: la primera integrar elementos del paisaje como una forma de acercamiento inicial al conocimiento y a la percepción de las condiciones por medio de las cuales un lugar se identifica, lo que permite a su vez reconocer los procesos particulares desarrollados en esos lugares. La segunda dimensión, trata de reconocer procesos que difícilmente pueden ser identificados a través de la dimensión cultural-simbólica, este enfoque considera al paisaje como un producto social, sólo que centra su atención en la transformación que la sociedad hace de los paisajes pasando de lo natural a un paisaje cultural. Por lo tanto, bajo esta concepción existen formas de paisajes múltiples basados en una dimensión cultural importante y su objetivo es reconocer los paisajes

que no son observables, es decir, paisajes que no han sido reconocidos ni vistos (López Levi y Ramírez, 2012).

El territorio, también fue incorporado al humanismo y bajo este enfoque este concepto se entiende como un espacio definido y delimitado por relaciones de poder, los recursos naturales de una cierta área, qué se produce y quién produce, o cuales son las relaciones afectivas y de identidad entre un grupo social y su espacio (Lopes de Souza, 2008: 78). La apropiación del territorio ha sido otra característica importante para el enfoque humanista y a partir de este concepto se ha dado mayor importancia a la cuestión cultural, es decir, la apropiación no sólo tiene que ver con lo material, puesto que también puede ser inmaterial. El territorio, "es el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales que pueden ser materiales o simbólicas" (Giménez, 2001: 6). Otros temas importantes tratados desde el humanismo son: territorios contiguos, redes, territorialidades, desterritorialidades (Lopes de Souza, 2008), entre otros.

El espacio también es analizado en el marco de la corriente humanista y la forma de hacerlo no es muy diferente a lo que se ha mencionado en relación al paisaje y al territorio. En este enfoque surgen categorías como las de "espacio vivido" y "espacio percibido", por citar algunas, las cuales son modeladas a través de las experiencias de los individuos, por lo cual el espacio no es el mismo para todos. Como señala Capel, "el desafío último, precioso pero costoso, es desarrollar un tipo de conocimiento verdaderamente personal, que permita tanto la emoción como el pensamiento, tanto la razón como la razón y que conduzca a una comprensión del mundo" (Capel, 1988: 447).

Con base en lo expuesto, podemos sostener que, en el marco de la corriente de pensamiento geográfico humanista, el territorio, el paisaje y el espacio tienen variables de análisis que permanecen constantes, entre ellas, la cultura, la percepción y el comportamiento. Los postulados del humanismo geográfico ofrecen aportes al análisis de nuestros conceptos, mismos que en la actualidad gozan de prestigio y vigencia dentro de las ciencias sociales, ya que según sus defensores ayudarían a deslindar los conceptos de territorio, paisaje y espacio de los determinismos. Sin embargo, este enfoque aleja el análisis de estos conceptos del mundo material concreto y de su totalidad al destacar y valorar la percepción personal e individual. Por lo tanto, los conceptos son visualizados en la lógica de recortes espaciales, limitando con ello la escala de estudio, con lo cual se corre el riesgo de realizar un análisis aislado y desvinculado de una problemática más amplia.

Por su parte, la corriente de la geografía crítica tiene entre sus principales postulados la propuesta de Henri Lefebvre, quien, basado en el materialismo histórico y dialéctico, argumentó que el espacio no es un contenedor o una mera construcción subjetiva, y que por el contrario es una producción social material concreta, que se entiende bajo la lógica de que es un elemento más en la estructura de la totalidad social. Como señaló:

[...] es posible que el espacio desempeñe un papel o una función decisiva en la estructuración de una totalidad, de una lógica, de un sistema: entonces no se le puede deducir de ese sistema, de esa lógica, de esa totalidad. Se tiene, muy al contrario, que poner de manifiesto su función en dicha intención (práctica y estratégica) (Lefebvre, 1976: 25).

En seguida, Lefebvre complementa: “[el] espacio no sería ni un punto de partida (mental y social a la vez, como en la hipótesis filosófica), ni un punto de llegada (un producto social o el punto de reunión de los productos), sino un intermediario en todas las acepciones de ese vocablo, es decir, un procedimiento y un instrumento, un medio y una mediación” (Lefebvre, 1976: 30-31).

Con tales planteamientos, Lefebvre se deslinda de la idea de que el espacio debe ser analizado bajo la lógica de las matemáticas (idea vigente en la denominada geografía analítica), utilizando elementos como conjuntos, matrices, redes, etc.; analizando únicamente el espacio formal, con lo que se le resta el elemento social y el análisis se realiza como si éste fuera neutro, inmóvil y homogéneo (Lefebvre, 1976). Al mismo tiempo, Lefebvre comenta que el espacio no permanece formal (estático), de ahí la importancia de un análisis crítico en el que se exponga en qué forma y siguiendo qué estrategia se produjo un espacio específico. Igualmente, deben tomarse en cuenta las confrontaciones sociales resultantes de la resistencia a las formas y estrategias utilizadas por ciertos grupos para apoderarse del espacio (Lefebvre, 1976). En este sentido,

El espacio viene a ser un instrumento político intencionalmente manipulado, incluso si la intención se oculta bajo las apariencias coherentes de la figura espacial. Es un procedimiento en manos “de alguien”, individuo o colectividad, es decir, de un poder (por ejemplo, un Estado), de una clase dominante (la burguesía) o de un grupo que puede en ciertas ocasiones representar la sociedad global y, en otras, tener sus objetivos propios, por ejemplo, los tecnócratas (Lefebvre, 1976: 31).

Lo anterior, proporciona elementos para sostener que estamos ante procesos de reconfiguración espacial eternos. Debido a que la condición cambiante de contextos históricos, políticos y económicos provoca que los actores sociales desarrollen planes y estrategias que les permitan adaptarse a dichos cambios con el objeto de apropiarse, entre otras cosas, del sustrato natural para administrarlo, utilizarlo y explotarlo. En palabras de Lefebvre, “[s]emejante espacio se va poblando atendiendo a los decretos del poder, con cierta arbitrariedad; en su condición de instrumento, puede ejercer su acción sobre las poblaciones preexistentes, a saber, las poblaciones históricas” (Lefebvre, 1976: 31).

Estas ideas rompen con las nociones espaciales antes mencionadas (neopositivistas y humanistas), por cuanto ahora el espacio se entiende como un elemento de la totalidad social. Estos planteamientos son la base de la construcción de una teoría social del espacio. Se transita de la idea de espacio social a la de producción social del espacio y, por consiguiente, la elaboración teórica del concepto comienza a definirse y a construirse desde el enfoque del materialismo histórico.

Ahora bien, cuando Lefebvre habla del espacio como una totalidad social también se refiere a la global, debido a que argumenta que cuando se habla de espacio o de la producción del espacio se hace referencia a conceptos globales (1984: 224). Por lo tanto, se trata de una totalidad construida por relaciones sociales de producción, las cuales se establecen a escala mundial y se manifiestan por medio de la expansión, intensificación y transformación de las actividades económicas (Harvey, 2001: 256), cuya particularidad

en la forma de impactar a cada uno de los países construye y reconstruye territorios y paisajes específicos.

El espacio pensado como una totalidad a través del enfoque del materialismo histórico y dialéctico, ofrece la posibilidad de reflexionar de manera diferente el manejo de los conceptos de paisaje, territorio y espacio:

El paisaje es el conjunto de cosas que perciben directamente nuestros sentidos; la configuración territorial es el conjunto total, integral de todas las cosas que forman la naturaleza en su aspecto artificial y visible; y el espacio es el resultado de un matrimonio o un encuentro sagrado, mientras dura, entre la configuración territorial, el paisaje y la sociedad. El espacio es la totalidad verdadera porque es dinámico, es la geografización de la sociedad sobre la configuración territorial (Santos, 1996: 74).

El análisis del paisaje requiere una escala reducida, tanto relativamente temporal como física, debido a que los paisajes son la expresión momentánea de las transformaciones espaciales: “[c]omo consecuencia, podemos esperar ser testigos de una lucha perpetua en la que el capitalismo construye un paisaje físico adecuado para su propia condición en un momento determinado del tiempo, sólo para tener que destruirlo, normalmente en el trascurso de una crisis, en un momento posterior del mismo” (Harvey, 2001: 266).

El territorio, puede ser analizado mediante escalas temporales y físicas más amplias, debido a que es la suma de una variedad de paisajes cuya dinámica de transformación es diferenciada. Además, los cambios no son necesariamente físicos, ya que pueden ser políticos, laborales y culturales, entre otros:

En la fase actual de profunda agitación de estos procesos geográficos, la “globalización” se invoca rápidamente para resumir la desterritorialización y la reterritorialización, pero de manera tal que se las convierte en procesos igualmente a-espaciales o a-geográficos y, por ende, profundamente debilitantes. Con frecuencia se olvida que, mientras el capital expande su alcance geográfico y atraviesa toda clase de barrera geográfica, se crean nuevos límites, y los anteriores se derriban o se hacen más porosos (Swyngedouw, 2010: 53).

Ante esto, se puede sostener que el espacio se estructura de acuerdo a realidades y particularidades específicas de cada país, pero siempre relacionadas con la dinámica y escala internacional, nacional, estatal y local. Por lo tanto, el espacio está fragmentado por la propiedad y por los intereses privados en una forma en que cada fragmento tiene su propietario (Lefebvre, 1984). Estos procesos delimitan la división del espacio en territorios y paisajes, y por lo tanto estos conceptos no se refieren a hechos aislados sino más bien complementarios. En este sentido, la producción del espacio se puede manifestar de diversas formas, lo cual convierte a este fenómeno en un proceso complejo con una gran variedad de escalas, dimensiones y aspectos a reflexionar.

En resumen, podemos argumentar que el enfoque de la geografía crítica proporciona elementos para incorporar en el análisis de una forma estructurada a los conceptos

de territorio, paisaje y espacio, entendiéndolos como formando parte de una totalidad que se materializa de diversas formas. El paisaje es lo visible, lo que alcanza a ver el espectador: las construcciones, infraestructuras, la naturaleza modificada y humanizada. El territorio comprende los mismos atributos más la interacción social que impacta en diferentes áreas de influencia. El espacio es la suma de ambos, pero con una dimensión total que incluye contextos históricos, procesos de acumulación económica, relaciones laborales, políticas, uso y transformación de la naturaleza y una escala de análisis más amplia, por mencionar algunas. Es decir, la totalidad en todas sus acepciones.

Tabla N° 1: Acepciones conceptuales según paradigma y debate epistemológico.

Paradigmas	Positivismo	Neopositivismo	Tendencias Radicales	
Epistemología	Realidad definida visible y observable	Realidad medible y tangible	Realidad construida socialmente	Realidad construida socialmente
Noción espacio-territorial	Espacio como contenedor	Espacio como contenedor	Espacio socioculturalmente construido	Espacio como producción social
Objeto de Estudio	Territorios y paisajes naturales	Espacio absoluto	Territorio-territorialidad Paisaje sociocultural Espacio vivido	Territorio-desterritorialidad Paisaje construido por medio de infraestructura
Elementos que definen la escala	Fracción representativa	Relaciones y conexiones espaciales	Interaccionismo simbólico Rutina espacial agentes	División espacial del trabajo Articulación de modos de producción Políticas de control de la naturaleza Movimientos de resistencia

Fuente: Elaboración propia con base en López Levi y Ramírez (2012).

El espacio y su anclaje con la configuración hidrosocial

El espacio es una totalidad que está en constante transformación, dada su dimensión temporal, y su principal motor de cambio son las relaciones sociales de producción, políticas y económicas, las cuales siguen una lógica mundial que impacta también sobre la cultura, expresándose por medio de la configuración y reconfiguración de paisajes y territorios. Sin embargo, la totalidad espacial es fragmentada mediante relaciones de poder marcadas por el objetivo de usufructuar a la naturaleza, que implica por ejemplo la implementación de mecanismos de mercado, la formulación de leyes y reglamentos o la construcción de infraestructura, entre otros procesos de acumulación. Al mismo tiempo, esta fragmentación tiende a ser rearticulada en torno al proyecto de acumulación mundial dominante.

Partimos de las ideas expuestas para explicar la configuración hidrosocial del espacio, entendido como un proceso que inicia con la apropiación del agua. Este proceso es parte de la fragmentación que se hace de la naturaleza al convertirla en recursos naturales, nombre que adquieren cuando la sociedad los utiliza como materias primas. Dicha fragmentación se lleva a cabo mediante la administración y la legislación, que en su forma más extrema consolida la entrega de dichos recursos, incluyendo al agua, a inversionistas privados, un proceso garantizado por medio de esquemas jurídicos e institucionales que favorecen su monopolización y explotación con fines de acumulación privada de ganancia. De esta forma, la apropiación del agua genera cambios en la dinámica social debido a que, una vez separada de la naturaleza, los actores políticos y económicos realizan un proceso de intensificación de los usos del agua, ya sea para consumos urbanos, industriales, agrícolas u otros. Por lo tanto, se incrementa su exploración, explotación, traslado y transformación, entre otros procedimientos, lo que conlleva el desarrollo de infraestructuras, ya sea presas, acueductos o sistemas de irrigación, por mencionar algunos ejemplos. El proceso de apropiación de las fuentes de agua se encuentra en expansión permanente, lo que se aprecia por ejemplo en los proyectos de transferencias hídricas a diferentes escalas, municipales, regionales, interestatales e internacionales y por la intervención de empresas multinacionales, un proceso dinamizado por los requerimientos de las actividades económicas orientadas a la acumulación privada de ganancias.

Evidentemente, la intensificación y expansión referidas y las consecuentes reconfiguraciones hidrosociales, son el resultado de las relaciones de poder, relaciones que se expresan también a través de discursos y argumentos, así como de sus correlatos jurídico-institucionales, que buscan legitimar las estrategias dirigidas a la apropiación del control del agua por parte de los grupos dominantes. Con frecuencia, esta expansión de la monopolización del control del agua entra en contradicción con los reclamos de los sectores populares, que demandan un abasto de agua equitativo y para todos, reclamos que son generalmente contrarrestados con la defensa de derechos de propiedad privada y de uso exclusivo, que restringen el uso del agua como un bien público (Swyngedouw, 2009). Por ejemplo, nuestra investigación indica que la prerrogativa en el control y uso del agua tiende a concentrarse en las manos de aquellos actores sociales con grados de capacidad económica y política que les permiten influir en la toma de decisiones, incluso decisiones técnicas, y en la institucionalización de los arreglos políticos y legales que producen reconfiguraciones hidrosociales orientadas a consolidar el control del proceso.

Con base en lo anterior, el agua es vista como parte de la totalidad espacial, lo que implica entender que la sociedad establece una relación dialéctica con el recurso hídrico en la que inicia un proceso en el que se construye una intrincada relación entre las formas de gobierno, administración y ejercicio del poder. Esta relación es mediada por las características de los diferentes contextos históricos que determinan el tipo de intensificación y expansión de los usos del agua a través de la generación de valor, de las formas de uso, de los impactos de la contaminación, de la cantidad de agua disponible, entre otros factores. En el proceso, los derechos comunes al agua pública tienden a ser transformados económica, política y socialmente en derechos de propiedad privada cuya distribución está determinada por mecanismos de mercado, provocando tensiones y conflictos sociales.

La comprensión de los procesos que producen configuraciones hidrosociales requiere entender que se están analizando procesos de fragmentación y rearticulación de del espacio que corresponden a una estrategia integral y global de apropiación y uso privados del agua. Siguiendo a Lefebvre,

Precisemos debidamente y hagamos hincapié sobre este análisis de un espacio homogéneo y desarticulado. Se trata de la producción en el más amplio sentido de la palabra: producción de las relaciones sociales y reproducción de determinadas relaciones. En este sentido la totalidad del espacio se convierte en el lugar de esa reproducción, incluido el espacio urbano, los espacios de ocios, los espacios denominados educativos, etc. Esa reproducción se realiza a través de un esquema relativo a la sociedad existente que tiene como característica esencial la de ser unida-desunida, disociada y, manteniendo una unidad, la de la fuerza dentro de la fragmentación (Lefebvre, 1976: 34).

Ahora bien, el proceso de apropiación del agua sigue una lógica global pero el papel de los Estados es fundamental en la forma en que impacta al interior de los países y entre naciones vecinas. Por esta causa, los territorios y paisajes hidrosociales se construyen a través de lógicas diferentes. A partir de lo expuesto, se puede sostener que la configuración hidrosocial del espacio es el proceso de apropiación, usufructo y transformación del agua que lleva a cabo la sociedad en diferentes momentos históricos, en los que consolida su respectiva estructura espacial. Dicho proceso de integración social del agua está condicionado por la interacción de dinámicas políticas, económicas y sociales, que denominamos la producción del espacio hidrosocial.

A manera de conclusión

El concepto configuración hidrosocial del espacio abreva de la teoría de la producción del espacio. Queda claro que esta corriente teórica ha sido objeto de numerosas críticas, que no es posible considerar adecuadamente en este breve texto, aunque deberán ser tratadas en futuros trabajos. En diálogo con dichas críticas, por ejemplo, aquellas provenientes de las corrientes fenomenológicas, existencialistas y positivistas, y con otras tradiciones de pensamiento, como el realismo crítico, será posible refinar nuestro marco conceptual, sobre todo en lo que respecta a la relación dialéctica establecida entre la sociedad y el agua y la consecuente configuración hidrosocial del espacio.

En este sentido, definimos la configuración hidrosocial del espacio como un proceso de apropiación, usufructo y transformación del agua llevado a cabo por la sociedad en diferentes momentos históricos, en los que se construyen expresiones espaciales particulares, como paisajes o territorios. La totalidad espacial incluye diversas dimensiones, por el cual el análisis de la configuración hidrosocial del espacio, incluyendo su diferenciación en paisajes y territorios específicos, aborda las relaciones sociales y sus aspectos temporales, territoriales, escalares, económicos, políticos y culturales, lo cual permite hacer visibles más observables correspondientes a la relación dialéctica entre la sociedad y el agua, que es nuestro objeto de interés central.

Referencias

- Boelens, Rutgerd, Jaime Hoogesteger, Erik Swyngedouw, Jeroen Vos and Philippus Wester (2016) "Hydrosocial territories: a political ecology perspective", Water International, Vol. 41, No 1, págs. 1-14.
- Budds, Jessica. (2010), "Las relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos", en Hildebrando Vélez Galeano (Ed.), Justicia Hídrica: Siete Ensayos como Aportes para Articular las Luchas, Bogotá, Colombia: CENSAT Agua Viva - Amigos de la Tierra Colombia, págs. 31-44.
- Capel, Horacio (1988), Filosofía y Ciencia en la Geografía Contemporánea. Barcelona: Barcanova.
- Cotler Avalos, Helena y Raúl Pineda López (2008), "Manejo integral de cuencas en México ¿hacia dónde vamos?", Boletín del Archivo Histórico del Agua, Vol. 13, No. 39, págs., 16-21.
- Giménez, Gilberto (2001), "Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas", Alteridades, Vol. 11, No 22, págs. 5-14.
- Gómez Mendoza, Josefina, Nicolás Ortega Cantero, y Julio Muñoz Jiménez (1982), El Pensamiento Geográfico. Estudio Interpretativo y Antología de Textos (de Humboldt a las tendencias radicales). Madrid: Alianza.
- Harvey, David (2001), "La geografía de la acumulación capitalista: reconstrucción de la teoría marxiana", en Espacios del Capital, Madrid: Akal, págs. 255-284.
- Lefebvre, Henry (1984), La Producción del Espacio. Barcelona: Anthropos.
- Lefebvre, Henri (1976), Espacio y Política, el Derecho a la Ciudad II. Barcelona: Ediciones Península.
- Linton, Jamie (2010), What is Water? The History of a Modern Abstraction, Vancouver: UBC Press.
- Lopes de Souza, Marcelo José (2008), "O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento", en: Iná Elias de Castro, Paulo César da Costa Gomes y Roberto Lobato Corrêa (Orgs.), Geografia: Conceitos e Temas, Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, págs. 77-116.
- López Levi, L y B. Ramírez (2012), "Pensar el espacio: Región, Paisaje, Territorio y Lugar en las ciencias sociales". En: María Eugenia Reyes Ramos y Álvaro F. López Lara (Coord.), Explorando territorios. Una visión de las ciencias sociales. México: UAM Xochimilco (Portafolios de Sociología).
- Meerganz von Medeazza, G. (2006), "Flujos de agua, flujos de poder. La aportación de Erik Swyngedouw al debate sobre los recursos hídricos en Latinoamérica y en el Estado español", Documents d'Anàlisi Geogràfica, No 47, págs. 129-139.

- Ortega Valcárcel, José (2000), Los Horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía, Barcelona: Ariel Geografía.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter (2001), Geo-grafías: Movimientos sociales, Nuevas Territorialidades y Sustentabilidad. México D.F: Siglo XXI.
- Ratzel, Friedrich (1982). "El Territorio, la Sociedad y el Estado", en: Josefina Gómez Mendoza, Nicolás Ortega Cantero, y Julio Muñoz Jiménez, El Pensamiento Geográfico. Estudio Interpretativo y Antología de Textos (de Humboldt a las tendencias radicales. Madrid: Alianza, págs. 193-203.
- Santos, Milton (1990), Por una Geografía Nueva, Madrid: Espasa-Calpe.
- Santos, Milton (1996), De la Totalidad al Lugar, Barcelona: Oikos-Tau.
- Schaefer, F. (1980), El Excepcionalismo Geográfico, Barcelona: Ediciones de la Universidad de Barcelona.
- Swyngedouw, Erik. (2009), "The political economy and the political ecology of the hydro-social cycle", Journal of Contemporary Water Research & Education, Vol. 142, No 1, págs. 56-60.
- Swyngedouw, Erik, (2010), "¿Globalización o glocalización? Redes, territorios y reescalamiento", en Víctor Ramiro Fernández y Carlos Brandão (Directores), Escalas y Políticas del Desarrollo Regional. Desafíos para América Latina, Buenos Aires: Miño y Dávila, Capítulo 1.
- Tesser Obregón, Claudio (2000), "Algunas reflexiones sobre los significados del paisaje para la Geografía", Revista de Geografía Norte Grande, N° 27, págs. 19-26.
- Zanuccoli, M., N. Moscoloni y M. Portapila (2011), "Perfiles socio- metabólicos y conflictos por el agua. Aspectos metodológicos a nivel de cuenca", Rosario, Argentina: Centro Universitario Rosario de Investigaciones Hidroambientales, Universidad Nacional de Rosario.